



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

"Puerta de Oro hacia los grandes Ríos"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2023-A/MDM

Mazamari, 20 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI.

VISTO:

Informe N°045-2023-GAJ/MDM de fecha 18 de enero del 2023, Informe N°014-2023 -GDSH/MDM de fecha 11 de enero del 2023, Informe N°02-2023-OPN-GDSH/MDM de fecha 11 de enero del 2023; sobre la Designación del Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad distrital de Mazamari, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Mazamari al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: ADALIZA MARLENY MEZA ORTIZ
Cargo que ocupa en la Entidad	: DIGITADOR DEL PADRÓN NOMINAL
Correo electrónico	: adalizameza@gmail.com
Teléfono de contacto	: 938659420
Teléfono de la Municipalidad	: (064) 548187

Artículo Segundo. - AGRADECER al Sr. Walter Alfredo Tapia De la Cruz, por los servicios prestados como Responsable de Padrón Nominal durante el periodo designado del 05 de octubre del 2021 al 31 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°282-2021-A/MDM.

Artículo Tercero. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
Ing. Jhony R. Apolinario Caso
ALCALDE